ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

10 ENE 2020

Radicado IDRD No 20195100709253

Bogotá D.C, 30/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2281 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201101958E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista PINEDA SUAREZ MISAEL ALEJANDRO CPS. No. 2281 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (15) FOLIOS (1) CD
Copia. N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Proyectó. Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó. Oscar Reyes Pulido -Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.10 16:15:54 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	8		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2281 /2019 15 MARZO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011019S8E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80126536	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como formador técnico deportivo para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión tiempo escolar complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y QUINCE DIAS (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación previa aprobación de la garantía única (en los casos que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA ($19.635.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	18/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24 DIC 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	7 al 11 de octubre de 2019 (5 días) 17 al 28 de junio de 2019 (12 días) 15 al 19 de Abril de 2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de septiembre al 6 de octubre y del 12 de octubre al 25 octubre de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th>AVANCE, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN</th></tr>
<tr><td>Obligación N°1. Presentar al supervisor del contrato mediante el sim, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AVANCE: La propuesta del Plan Formador se encuentra de acorde a las indicaciones dadas para cada CI desde el 6 de agosto de 2019.
EVIDENCIA: plataforma SIM archivo Excel. Usuario Misael.pineda

UBICACIÓN: plataforma SIM. Usuario Misael.pineda, y CD adjunto. A este informe # 8</td></tr>
<tr><td>Obligación N°2. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el sim), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el sim) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el gestor IED de su zona.</td><td>AVANCE: Se conformaron los 4 grupos en la IED MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA en sede A y B, se planearon y registraron en la plataforma SIM:
EVIDENCIA:
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes y Jueves: 1:00 -2:45 pm.</td><td>26 Septiembre 1,3,15,22,24 de octubre</td><td>6 sesiones</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Miércoles y Viernes: 1:00 -2:45 pm.</td><td>27 Septiembre 2,16,18,25 de octubre</td><td>5 sesiones</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes y Jueves: 3:00 -5:00 pm.</td><td>26 Septiembre 1,3,15,22,24 de octubre</td><td>6 sesiones</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miercoles y Viernes: 3:00 -5:00 pm.</td><td>2,16,18,25 de octubre</td><td>4 sesiones</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL SESIONES</td><td>21 sesiones</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Reuniones y/o actividades convocadas por el Gestor IED BORIS RAMOS ACEVEDO. 28 de septiembre jornada de cualificación IDRD 16 octubre reunión operativa, IED Marco Antonio Carreño. 23 de octubre reunión de cualificación IDRD. **UBICACIÓN:** CD CARPETA OBLIGACIÓN N°2 y archivos del PRD, programa TEC 2019 I.E.D. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA.
Obligación No. 3: reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña sim dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** ya se cuenta con usuario MISAEL.PINEDA con información a partir del 26 de abril de 2019 **EVIDENCIA**: SIM usuario MISAEL.PINEDA **UBICACIÓN:** plataforma SIM
Obligación No. 4: realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto.	**AVANCE**: Ya se realizó el proceso de inscripción y registro formal por grupos y por estudiantes de la IED MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A y sede B, en el respectivo centro de interés. De igual manera los estudiantes ya se encuentran activos, y hasta la fecha llevan registradas las asistencias al Centro de Interés de baloncesto del período correspondiente informe 8 **EVIDENCIA:** SIM usuario MISAEL.PINEDA **UBICACIÓN:** SIM usuario MISAEL.PINEDA, cd anexo obligación 4 carpetas sede B y A IED Marco Antonio Carreño silva
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (sim), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Ya se realizó el proceso de inscripción y registro formal por grupos y por estudiantes de la IED MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA Sede A y sede B, en el respectivo centro de interés de baloncesto. De igual manera los estudiantes ya se encuentran activos, y hasta la fecha llevan registradas las asistencias al Centro de Interés del período correspondiente.

3

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	IED MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA  1 \| Martes y Jueves: 1:00 -2:45 pm. \| 26 Septiembre 1,3,15,22,24 de octubre \| 6 sesiones 2 \| Miércoles y Viernes: 1:00 -2:45 pm. \| 27 Septiembre 2,16,18,23,25 de octubre \| 6 sesiones 3 \| Martes y Jueves: 3:00 -5:00 pm. \| 26 Septiembre 1,3,15,22,24 de octubre \| 6 sesiones 4 \| Miercoles y Viernes: 3:00 -5:00 pm. \| 2,4,16,18,23,25 de octubre \| 6 sesiones TOTAL SESIONES \| 24 sesiones **EVIDENCIA: SIM** **UBICACIÓN: USUARIO MISAEL.PINEDA y CD anexo, carpeta OBLIGACION**.5
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Los documentos fueron requeridos a cada estudiante integrante del centro de interés junto con la circular de inscripción. Así mismo se solicita a padres de familia y directivas de la IED cualquier novedad o condición médica de los estudiantes que puedan afectar su integridad. En el caso de las estudiantes con necesidades especiales cognitivas se debería asumir por el programa algunas orientaciones hacia los formadores para poder hacer una inclusión real de los estudiantes al centro de interés, teniendo en cuenta que no somos especialistas en discapacidad y podemos equivocarnos en el proceso de enseñanza.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: para este período no se ha presentado ninguna novedad. **UBICACIÓN**: Se pueden evidenciar en las carpetas de cada grupo de baloncesto que reposan en la oficina de la IED MARCO ANTONIO CARREÑO SEDE A Y SEDE B en las oficinas de orientación.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de eps.	**AVANCE**: Se solicitó en el momento de la inscripción a los centros de interés a cada estudiante como requisito obligatorio para la inscripción, ya sea carné o certificación eps o sisben y/o fosyga. **EVIDENCIA:** Carpetas de cada grupo **UBICACIÓN:** Se pueden evidenciar en las carpetas de cada grupo de baloncesto que reposan en la oficina de la IED MARCO ANTONIO CARREÑO SEDE A Y SEDE B en las oficinas de orientación
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su gestor IED y/o supervisor mediante el sistema de información misional.	**AVANCE:** En la IED MARCO ANTONIO CARREÑO no se han presentado novedades para este período, en ningún grupo del centro de interés de baloncesto.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la sed que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** asistí a las reuniones convocadas por el gestor Boris ramos **EVIDENCIA:** Reuniones y/o actividades convocadas por el Gestor IED BORIS RAMOS ACEVEDO. **UBICACIÓN:** informe del gestor IED correspondiente periodo, y archivos del PRD, programa TEC 2019 I.E.D. MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al gestor IED.	**AVANCE:** Hasta el momento no se ha detectado ningún talento sigo en el proceso y seguimiento, para el próximo informe reportaré si hay algún alumno que cumpla las condiciones requeridas para el proyecto semilleros.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** Se hace entrega del certificado de primer respondiente al GESTOR IDRD Boris ramos, entrega con el informe 1 del periodo del 26 de febrero al 25 de marzo de 2019. **EVIDENCIA:** La copia de la certificación fue entregada al GESTOR BORIS RAMOS **UBICACIÓN:** Se puede evidenciar CARPETA OBLIGACIÓN N° 11 informe 1 correspondiente al periodo del 26 de febrero al 25 de marzo 2019
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de convivencia escolar de cada colegio.	**AVANCE**: Seré garante del bienestar de los niños, niñas y adolescentes que asistan al centro de interés , cumpliendo las normas establecidas y/o estipuladas en el manual de convivencia otorgado por la IED, y conforme lo estipule la ley.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Se cumple la confidencialidad con la entidad IDRD proyecto TEC y todo lo concerniente a información que se maneje referente al sistema SGSI.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor del contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la dirección general o por la subdirección técnica de recreación y deportes del IDRD.	**AVANCE:** Para este período no se han asignado dichos acompañamientos, sin embargo estaré atento y dispuesto a cualquier acompañamiento que me sea asignado apoyando el desarrollo con la misión de la entidad y el proyecto TEC.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación N°16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	No aplica para este periodo pero que en caso de ser necesario se hará la respectiva solicitud teniendo encuentra lo requerido en esta obligación.
Obligación N° 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** Solicitaré de manera formal e informaré si se presenta terminación anticipada de contrato, cargar la información pertinente en la plataforma SECOP II.
Obligación N° 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	Se hace entrega al supervisor presente informe de actividades correspondiente al periodo 8 del contrato 2281 de 2019 con un CD adjunto con los soportes digitales de las evidencias.
Obligación N° 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Para este informe numero 8 luego de la previa revisión y aprobación del informe por el supervisor del contrato, se carga el documento a la plataforma del SECOP II. **EVIDENCIA:** cargue del informe en el SECOP II y el pantallazo del mismo. **UBICACIÓN: SECOP II –** **USUARIO: alejopineda**
Declaración: manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	**$ 120.000**
PAGO APORTES PENSIÓN	Colfondos	**$ 153.600**
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	**$ 23.400**
	Total	**$ 297.000**

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente periodo el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO.
N° de Identificación: 80024154.
Cargo: Asesor de dirección general código 105 grado 02

Rafael Ortiz A.
80024154.
Gestor 187.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ	COORDINADOR	BORIS RAMOS ACEVEDO
FECHA REVISIÓN	2019-10-23 09:54:01	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO MARCO ANTONIO CARR	EL REMANSO,	3	Jueves,15:00:00,17:00:00 26-3-24 Martes,15:00:00,17:00:00 1-15-22	26-1-3-15-22		24	17
	EL REMANSO,	4	Miercoles,15:00:00,17:00:00 2-16-23 Viernes,15:00:00,17:00:00 4-18-25	2-16-18			
	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA,	1	Jueves,13:00:00,14:45:00 26-3-24 Martes,13:00:00,14:45:00 1-15-22	26-1-3-15-22			
	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA,	2	Viernes,13:00:00,14:45:00 27-18-25 Miercoles,13:00:00,14:45:00 2-16-23	27-2-16-18			

Participación eventos

Alejandro Pineda
80126536
Alejandro Pineda Suarez

Boris Ramos A
1-7647861
Boris R

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2281.pdf	RP CTO 2281.pdf	Comprador	Descargar
	2281-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2281-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	2281 marzo secop.pdf (Archivado)	2281 marzo secop.pdf	Proveedor	Descargar
	2281 abril (Archivado)	2281.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME MARZO..pdf	INFORME MARZO..pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME ABRIL.pdf	INFORME ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME MAYO.pdf	INFORME MAYO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME JUNIO.pdf (Archivado)	2281(1).pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME JUNIO.pdf	INFORME JUNIO.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME JULIO.pdf	INFORME JULIO.pdf	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS MARZO.rar	EVIDENCIAS MARZO.rar	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS MAYO.rar	EVIDENCIAS MAYO.rar	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS JUNIO.rar	EVIDENCIAS JUNIO.rar	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS JULIO.rar	EVIDENCIAS JULIO.rar	Proveedor	Descargar
	CPS 2281 AGOSTO 2019.zip (Archivado)	CPS 2281 AGOSTO 2019.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS AGOSTO.zip	EVIDENCIAS AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar
	INFORME SEPTIEMBRE.rar (Archivado)	INFORME SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar
	INFORME AGOSTO.rar	INFORME AGOSTO.rar	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.rar	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Alejandro Rueda
80126536 Bta

Boris Rojas
1070249144
Gestor KES

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**2281-2019**							
2	Nombre del Contratista	**PINEDA SUAREZ MISAEL ALEJANDRO**							
3	Identificación	CC	X	CE		**80126536**			
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000					SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**120.000,00**		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**153.600,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**23.400,00**		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC $			Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.								
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **10** AA **2019**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80126536	MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ		CRA 34 A # 3 46	3029553	alejopinel1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
			2019/10/15		EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-09	2019-09	I	15/10/2019	38077855	$298.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	120.000	0		0		0	6	600	0	120.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	153.600	0	0	0	0	6	700	0	154.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	23.400				23.400	6	200	23.600			234	23.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	120.000	120.600
Pensión	1	153.600	154.300
Riesgos Laborales	1	23.400	23.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	297.000	298.500

38077855

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

12

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80126536	MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ		CRA 34 A # 3 46	3029553	alejopinet1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-09	2019-09	I	15/10/2019	38077855	$298.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colocación | Multiple | Extranjero | Exterior Cotizante | Reintegro | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80126536 | PINEDA SUAREZ MISAEL ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | X | | | | | | | | 231001 | 960.000 | 153.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 960.000 | 120.000 | 14-23 | 900.000 | 3 | 23.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80126536
NOMBRES	MISAEL ALEJANDRO
APELLIDOS	PINEDA SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/15/2019 12:05:40	Estación de origen:	179.18.58.73

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA